



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)-----**

### **HACE SABER:**

**Que en su numeral 27 dice: “El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley”.**

*Derivado de lo anterior, me permito informar que la información perteneciente a esta Empresa es pública, salvo las excepciones que establécela Ley de Acceso a la Información Pública decreto 57-2008 del congreso de la República, Constitución Política de la República y leyes aplicables, por lo que no existe ningún índice de información clasificada, por lo tanto para los efectos legales correspondientes se deja la presente constancia.*



**EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL  
DE PUERTO BARRIOS, IZABAL  
DIRECTOR  
EJECUTIVO**

**Ing. Alexis Osorio Villagrán**  
Director Ejecutivo EEMPB